

Respuestas comunitarias a la violencia en el Chocó, Sur de Bolívar y Caquetá

Mayo de 2025

Este análisis busca identificar los aportes, trayectorias y desafíos de tres experiencias concretas de construcción de paz territorial y humanitaria —en el Chocó, Sur de Bolívar y Caquetá— y comprender cómo las comunidades, desde su capacidad organizativa, han diseñado mecanismos eficaces de protección, negociación y resistencia frente a la inestabilidad estatal y la reconfiguración violenta de los grupos armados. Estas experiencias ofrecen lecciones clave para el diseño de políticas de seguridad y paz centradas en la autodeterminación territorial, la participación social y el diálogo humanitario.

El documento se enmarca dentro del análisis sobre *Paz Horizontal*, un concepto elaborado por el [Instituto para las Transiciones Integrales](#) y su [Fondo de Expertos para la Transición en Colombia](#). **La Paz Horizontal reconoce las formas comunitarias, autónomas y no tradicionales de construir paz en los territorios más afectados por el conflicto armado.** A diferencia de los enfoques verticales, la paz horizontal se fundamenta en relaciones de reciprocidad, cuidado mutuo y autodeterminación, donde la sociedad civil puede generar sus propias respuestas frente a la violencia, el abandono estatal y la fragmentación institucional.

Desde esta perspectiva, los Acuerdos Humanitarios comunitarios en el Chocó, Sur de Bolívar y Caquetá representan expresiones vivas de la Paz Horizontal. En contextos marcados por la presencia de múltiples actores armados, desconfianza frente a la eficacia de la Fuerza Pública y la ausencia de garantías reales de protección, **estas iniciativas surgen desde abajo como ejercicios de soberanía territorial, justicia local y regulación comunitaria de la seguridad.** Son apuestas por una paz construida entre pares, desde el territorio y con legitimidad propia.

Chocó: El Acuerdo Humanitario ¡Ya!

El Acuerdo Humanitario ¡YA! nace como una respuesta desde las organizaciones étnico-territoriales agrupadas en el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH) ante el abandono del estado y la presencia prolongada de múltiples actores armados —FARC, paramilitares, ELN— en el departamento. Esta apuesta se ancla en un proceso organizativo que nace desde los años 80s, e incorpora tres principios centrales: [el enfoque étnico, el Derecho Internacional Humanitario y la autonomía territorial](#).

En 2017, con el respaldo del gobierno Santos en el marco de las negociaciones con el ELN, el Acuerdo fue relanzado oficialmente. Entre sus aportes más relevantes se encuentra: *el reconocimiento de las comunidades como actores políticos fundamentales en la construcción de paz; la generación de instrumentos locales como informes de seguimiento, mesas*

humanitarias por subregión y el Decreto 091 de 2007 que adopta la Agenda Territorial de Paz; y la participación activa de mujeres, los jóvenes y la Iglesia.

De acuerdo con quienes lideran esta iniciativa, el Acuerdo Humanitario ¡YA! enfrenta hoy una serie de obstáculos estructurales: la desconfianza de las comunidades hacia la Fuerza Pública por presunta connivencia con actores armados, la creciente reconfiguración del conflicto con la presencia de al menos cuatro grupos armados en distintas zonas del departamento¹, y la falta de voluntad política del gobierno nacional para retomar este acumulado comunitario.

Problema atendido por la experiencia	Grave crisis humanitaria y de seguridad en el departamento del Chocó causada por la presencia sostenida de múltiples actores armados ilegales (ELN, AGC, disidencias de las FARC), el abandono estatal, el confinamiento forzado, el desplazamiento masivo y la violación sistemática de los derechos étnico-territoriales de comunidades afrocolombianas e indígenas.
Actores principales	• FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ (FISCH) • COCOMACIA y otras organizaciones étnico-territoriales • Diócesis de Quibdó • Universidad Claretiana • Gobernación del Chocó (como parte de la Secretaría Técnica de la Mesa) • Unidad para las Víctimas • Defensoría del Pueblo • Comunidad internacional como aliada estratégica en seguimiento y visibilización
Periodo de implementación	Desde 2003 (formulación inicial del acuerdo humanitario), relanzado en 2017 como Acuerdo Humanitario ¡YA! , y vigente hasta la fecha.
Aspectos relevantes sobre el diseño y el funcionamiento	• Proceso liderado por organizaciones comunitarias con enfoque diferencial étnico y territorial. • El acuerdo se construye desde el reconocimiento de las comunidades como autoridades legítimas y actores de paz. • Implementación de mesas humanitarias por subregión para recoger violaciones de DD.HH. y construir acciones conjuntas. • Producción de informes de seguimiento y denuncia pública de afectaciones (confinamientos, desplazamientos, asesinatos). • Enlace con actores armados (especialmente ELN) para exigir respeto al DIH, la vida civil y los planes de vida étnico-territoriales. • Adopción del Decreto 091 de 2007, que institucionaliza la Agenda Territorial de Paz como política departamental
Valoración de los resultados	• Reconocimiento del liderazgo comunitario étnico en procesos de paz territorial. • Visibilización de las crisis humanitarias estructurales en el Chocó. • Influencia en la agenda nacional e internacional sobre enfoques de paz diferenciados. • A pesar de los retrocesos con algunos gobiernos, el proceso ha generado una base sólida de exigibilidad y resistencia civil frente a actores armados y al Estado. • Se mantiene como plataforma de denuncia, diálogo y propuesta ante contextos de alta conflictividad

1

ELN, Disidencias de las FARC, ECG (antiguas AGC) y bandas criminales urbanas

Aspectos importantes para su sostenibilidad y réplica	• Reconocimiento y respeto al carácter étnico-territorial de los liderazgos comunitarios. • Fortalecimiento de la autonomía local y la gobernanza comunitaria. • Necesidad de apoyo continuo de la cooperación internacional y actores eclesiales. • Vinculación más activa del Estado, especialmente en su deber de proteger y garantizar derechos. • Replicable en regiones con fuerte tejido organizativo étnico y ausencia estructural del Estado, bajo condiciones de respeto cultural y construcción desde lo local.
--	--

Sur de Bolívar: Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado

Tras la incursión paramilitar de 2002, la comunidad de [Micoahumado](#) (municipio de Arenal en el Sur de Bolívar) tomó una decisión radical: hacer frente a los efectos de la presencia de los actores armados en su territorio y construir una ruta propia de autonomía comunitaria y mantenimiento de la paz. Lo hizo a través de una Asamblea Popular Constituyente que dio origen a comisiones comunitarias de paz, seguimiento a actores armados, planes de protección y desarrollo, y espacios humanitarios.

Durante más de una década, este proceso logró avances significativos: acuerdos mínimos con grupos armados para el desminado del territorio y para evitar el reclutamiento forzado de menores, la creación de corredores humanitarios y la implementación de estrategias de regulación del uso del territorio —por ejemplo, la siembra condicionada de coca solo si también se sembraban alimentos.

A pesar de su fortaleza organizativa, el deterioro reciente del contexto amenaza los logros alcanzados. Hoy, las comunidades enfrentan irrespeto a su autoridad, reaparición de minas antipersona, desapariciones forzadas, control social ejercido por actores armados y una preocupante pérdida de jóvenes ante los altos índices de reclutamiento por parte de los grupos armados.

Problema atendido por la experiencia	Violencia generalizada y múltiples tomas armadas y control territorial por parte de actores armados ilegales (paramilitares, guerrillas y posteriormente disidencias), siembra de minas antipersonal, presencia de cultivos de uso ilícito, ausencia de una arquitectura institucional y pérdida de autoridad comunitaria.
Actores principales	• Asamblea Popular Constituyente • Comisiones de Paz y de Trabajo comunitario • Iglesia Católica • Plataforma regional de Derechos Humanos del Magdalena Medio • Acompañamiento de organizaciones internacionales humanitarias

Periodo de implementación	Desde 2002, luego de una incursión paramilitar que desató la respuesta comunitaria. Se mantiene activa hasta hoy, aunque enfrenta nuevos desafíos.
Aspectos relevantes sobre el diseño y el funcionamiento	• Creación de una Asamblea Popular Constituyente como espacio de decisión autónoma y participativa. • Conformación de comisiones de paz, de desarrollo integral, seguimiento a actores armados y planes de protección. • Se logra establecer acuerdos mínimos humanitarios con actores armados para evitar agresiones directas a la comunidad. • Se impulsó el desminado del territorio, realizado unilateralmente por el ELN, que se mantuvo por más de 10 años. • Se crearon corredores humanitarios y estrategias de regulación territorial del uso del suelo (como permitir el cultivo de coca solo si se siembra también comida). • Se priorizó la formación en derechos y la vigilancia comunitaria sobre el actuar de grupos armados.
Valoración de los resultados	• Reducción significativa de homicidios y agresiones directas a la comunidad durante más de una década. • Fortalecimiento de la organización comunitaria y de la capacidad de incidencia regional. • La experiencia fue reconocida por organismos internacionales como un modelo de resistencia pacífica y protección colectiva. • En los últimos años, el deterioro del contexto de seguridad ha afectado la efectividad de los acuerdos y el respeto a la autoridad comunitaria. • Aún así, la comunidad continúa sosteniendo su Asamblea y promoviendo rutas de protección y diálogo.
Aspectos importantes para su sostenibilidad y réplica	• Reconocimiento del papel de las comunidades como interlocutores legítimos en contextos de conflicto. • Necesidad de garantizar apoyo externo (nacional e internacional) para evitar represalias y aislamiento. • Urgente protección del liderazgo comunitario ante amenazas. • Importancia de mantener redes de aliados (Iglesia, ONG, cooperación internacional). • La experiencia es replicable en territorios con fuertes lazos comunitarios y voluntad colectiva, pero requiere condiciones mínimas de protección para sus liderazgos.

Caquetá: Pacto de Convivencia en el ETCR² de Montañitas

En una región históricamente marcada por economías ilegales y el control armado, el [Pacto de Convivencia](#) surge en 2022 como una plataforma interorganizacional que apuesta por la defensa de la vida digna, con un fuerte enfoque étnico, de género y de reconciliación. El pacto plantea propuestas innovadoras para la gobernanza comunitaria de la paz: la instalación de mesas humanitarias, la activación de mecanismos del Acuerdo de Paz —como el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política SISEP— y la construcción de rutas públicas y populares de protección. Además, insiste en la necesidad de acuerdos humanitarios reales, verificables y con garantías de cumplimiento.

Sin embargo, enfrenta obstáculos profundos. El incumplimiento de varias disposiciones del Acuerdo de Paz ha derivado en una nueva reconfiguración armada, con al menos siete grupos activos en la región. A esto se suma la falta de una estrategia clara por parte del Gobierno del Presidente Gustavo Petro en relación con la política de paz actual, sin una ruta

definida ni una visión transformadora, lo que limita la efectividad de las iniciativas locales. El acompañamiento internacional se mantiene como un factor crucial para sostener estas agendas y garantizar mínimos de protección.

Problema atendido por la experiencia	Reconfiguración del conflicto armado tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, presencia de múltiples actores armados ilegales, narcotráfico, violencias culturales y ambientales, ausencia institucional prolongada y debilitamiento de procesos comunitarios. Todo ello en un contexto de alta biodiversidad y riqueza territorial.
Actores principales	• Comunidades locales y organizaciones sociales de Montaña y sus alrededores • Plataformas de defensa del derecho a la vida digna • Autoridades civiles locales • Iglesia católica • Comunidad internacional (como aliado estratégico)
Periodo de implementación	Desde 2022. El pacto se mantiene activo, aunque enfrenta barreras institucionales.
Aspectos relevantes sobre el diseño y el funcionamiento	• El Pacto de Convivencia surge como una propuesta comunitaria de reconciliación y gobernanza para la paz, con enfoque étnico y de género. • Se plantea como un instrumento para construir condiciones reales de vida digna en medio del conflicto. • Propone: - Generación de rutas públicas y populares de atención y promoción de derechos. - Activación de mesas humanitarias y diálogo amplio con base en la autonomía. - Impulso a mecanismos previstos en el Acuerdo de Paz (como el SISEP y las mesas del punto 3). • Se busca avanzar en acuerdos verificables y con garantías claras de cumplimiento.
Valoración de los resultados	• Fortalecimiento del tejido social y organizativo y de la incidencia comunitaria. • Reconocimiento del pacto como referente de articulación civil frente a contextos de fragmentación armada. • A pesar del esfuerzo colectivo, el incumplimiento estatal ha generado desconfianza y debilitado la implementación. • Se ha identificado el riesgo de que la paz se convierta en un simple ejercicio de desmovilización y no en una verdadera transformación territorial (que va ligada a un proceso de reincorporación, como está estipulado en el Acuerdo de Paz).
Aspectos importantes para su sostenibilidad y réplica	• Requiere compromiso real del Estado para acompañar y dar continuidad a lo pactado. • Fortalecimiento de mecanismos de verificación y seguimiento comunitario. • Apoyo constante de la comunidad internacional como catalizador y garante. • Claridad y articulación en la estrategia de paz del gobierno nacional. • Es replicable en zonas con fuerte base comunitaria, pero depende del respeto a la autonomía local y la coordinación institucional.

Conclusión: autodeterminación y diálogo como claves para la paz territorial

En un contexto nacional marcado por la reconfiguración del conflicto armado, el debilitamiento institucional y el avance de economías ilícitas, los Acuerdos Humanitarios locales —como los impulsados en el Chocó, el Sur de Bolívar y Caquetá— evidencian que las comunidades han sido capaces de construir respuestas autónomas y organizadas para proteger la vida, resistir la violencia y negociar condiciones mínimas de seguridad. Estas experiencias, basadas en la autodeterminación, la legitimidad territorial y el diálogo con actores armados, ofrecen aprendizajes clave para una política nacional de seguridad que reconozca la diversidad del país y el papel central de la sociedad civil. Ante la insuficiencia de la respuesta institucional del nivel central, estos acuerdos son herramientas estratégicas ante las crisis humanitarias que se están identificando en distintas regiones y que han sido visibilizadas por entidades con la Defensoría del Pueblo³, y por ello deben ser comprendidos, protegidos y fortalecidos como expresiones legítimas de paz territorial y de construcción de seguridad desde lo local.

3. Emergencias Humanitarias en Colombia Hoy. Disponible en: <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/CRI-SIS+HUMANITARIA+ENERO+FEBRERO+2025.pdf/5d3cdcac-2859-fc24-5e89-03671a55cd46?t=1739798738522>